



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-T-19-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 JUICIO DE AMPARO**

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. SIENDO LAS **10:30 HORAS** DEL DÍA **23 DE ENERO DE 2025** EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-T-19-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 JUICIO DE AMPARO**, CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 Y 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL **NUMERAL 15** DE CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL **MTRA. MARISOL MIER CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO **259001710100/70/0975**.

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 26** DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

**DESARROLLO DEL EVENTO**

SE DA LECTURA AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES**

CON FECHA **21 DE ENERO DE 2025** SE RECIBIERON PROPUESTAS OFERTADAS A TRAVÉS DE COMPRANET POR LOS LICITANTES QUE SE RELACIONAN, POR LO QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CAPTURAS DE PANTALLA DEL SISTEMA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, (**ANEXO 01**):

| NO. | LICITANTE                              | CLAVES OFERTADAS |
|-----|----------------------------------------|------------------|
| 1   | FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV           | 2                |
| 2   | COMERCIALIZADORA ARVIEN SA DE CV       | 1                |
| 3   | GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA SA DE CV | 1                |

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 36** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; EN ESTE SENTIDO, SE DA A CONOCER LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

**DICTAMEN TÉCNICO**

**-Y-**

**REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA, NO HAYA SIDO DESECHADA, SE DETERMINARÁ COMO SOLVENTE TÉCNICAMENTE, POR LO QUE LAS PROPUESTA DE LOS LICITANTE NO SOLVENTES; SERÁN POR NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL-ADMINISTRATIVA SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

| No. | No. PARTIDA | NOMBRE DEL LICITANTE                        | GPO | GEN | ESP  | DF | VR | PUNTO QUE INCUMPLE LEGALMENTE | PUNTO QUE INCUMPLE TÉCNICAMENTE | RESULTADO |
|-----|-------------|---------------------------------------------|-----|-----|------|----|----|-------------------------------|---------------------------------|-----------|
| 1   | 001         | FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV                | 010 | 000 | 6018 | 00 | 00 | CUMPLE                        | CUMPLE                          | SOLVENTE  |
| 2   | 002         | FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV                | 010 | 000 | 6304 | 00 | 00 | CUMPLE                        | CUMPLE                          | SOLVENTE  |
| 3   | 003         | COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.       | 010 | 000 | 6322 | 00 | 00 | CUMPLE                        | CUMPLE                          | SOLVENTE  |
| 4   | 003         | GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V. | 010 | 000 | 6322 | 00 | 00 | CUMPLE                        | CUMPLE                          | SOLVENTE  |







ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS CON NÚMERO DE  
PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-T-19-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 JUICIO DE AMPARO

EVALUACIÓN BINARIA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA **FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 BIS** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS NUMERALES **7.1.2** DEL CUERPO DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA **AA-50-GYR-050GYR023-T-19-2025**, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERÁ EL MÉTODO **BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SIDO SOLVENTES TÉCNICAMENTE Y CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, EVALUANDO TODA Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

LICITANTES A QUIEN SE LE ADJUDICA POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO CONFORME A LO SIGUIENTE:

| RENGLO<br>N Y/O<br>PARTIDA | GPO | GEN | ESP  | DIF | VAR | DESCRIPCION DEL<br>MEDICAMENTO                                                                                                                                                                                                                | CANTIDAD<br>AUTORIZADA<br>CENTRAL | PROVEEDOR                                       | PAIS   | MARCA                     | PRECIO U.<br>OFERTADO<br>SIN/IVA | ESTATUS                                          | IMPORTE<br>ASIGNADO | N° PEDIDO<br>IMSS |
|----------------------------|-----|-----|------|-----|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------|--------|---------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| <u>001</u>                 | 010 | 000 | 6018 | 00  | 00  | TRASTUZUMAB<br>EMTANSINA<br>SOLUCION<br>INYECTABLE CADA<br>FRASCO AMPULA<br>CON POLVO<br>LIOFILIZADO<br>CONTIENE:<br>TRASTUZUMAB<br>EMTANSINA 160 MG.<br>ENVASE CON UN<br>FRASCO AMPULA<br>CON POLVO<br>LIOFILIZADO CON<br>160 MG (20 MG/ML). | 8                                 | FARMACEUTICOS<br>MAYPO SA DE CV                 | SUIZA  | KADCYLA                   | 42,255.00                        | ASIGNADO                                         | 338,040.00          | D5P0003           |
| <u>002</u>                 | 010 | 000 | 6304 | 00  | 00  | CABOZANTINIB.<br>TABLETAS CADA<br>TABLETA CONTIENE:<br>CABOZANTINIB 20<br>MG. ENVASE CON 30<br>TABLETAS.                                                                                                                                      | 12                                | FARMACEUTICOS<br>MAYPO SA DE CV                 | CANADA | APTIMETYX                 | 83,888.70                        | ASIGNADO                                         | 1,006,664.40        | D5P0004           |
| <u>003</u>                 | 010 | 000 | 6322 | 00  | 00  | CLADRIBINA<br>COMPRIMIDO ORAL.<br>CADA COMPRIMIDO<br>CONTIENE:<br>CLADRIBINA 10 MG.<br>CAJA DE CARTON<br>CON 1<br>COMPRIMIDO.                                                                                                                 | 18                                | GRUPO<br>FARMACEUTICO<br>TOTALFARMA SA DE<br>CV | ITALIA | MAVENCLAD                 | 42,749.00                        | ASIGNADO                                         | 769,482.00          | D5P0005           |
| <u>003</u>                 | 010 | 000 | 6322 | 00  | 00  | CLADRIBINA<br>COMPRIMIDO ORAL.<br>CADA COMPRIMIDO<br>CONTIENE:<br>CLADRIBINA 10 MG.<br>CAJA DE CARTON<br>CON 1<br>COMPRIMIDO.                                                                                                                 | 18                                | COMERCIALIZADORA<br>ARVIEN SA DE CV             | ITALIA | MAVENCLAD<br>(CLADRIBINA) | 42,962.75                        | EXISTE UNA<br>PROPUESTA<br>ECONÓMICA<br>MÁS BAJA | -----               | -----             |







ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS CON NÚMERO DE  
PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-T-19-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 JUICIO DE AMPARO**

PARA LA PARTIDA 002 CLAVE 010 000 6304 00 00, DE ACUERDO A LO AUTORIZADO EN EL PORTAL DE AUTORIZACIONES DE COMPRA (PAC), LA CANTIDAD A ASIGNAR QUEDA EN 12 PIEZAS.

PARA LA PARTIDA 003 CLAVE 010 000 6322 00 00, DE ACUERDO A LO AUTORIZADO EN EL PORTAL DE AUTORIZACIONES DE COMPRA (PAC), LA CANTIDAD A ASIGNAR QUEDA EN 18 PIEZAS.

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS, DISPONIBLE EN LA LIGA <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/> CON CORTE AL **23 DE ENERO DE 2025**, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRAN EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL PEDIDO ELECTRÓNICO QUE SE GENERE SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO DE **DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.**

CON LA NOTIFICACIÓN DE FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN ESTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE NOTIFICA A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, QUE LA FECHA DE FIRMA DEL PEDIDO SERA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ESTA ADJUDICACIÓN.

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE **PEDIDO** POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

**CIERRE DEL ACTA**

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 37 BIS** DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **11:30 HORAS** DEL DÍA **23 DE ENERO DE 2025**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS CON NÚMERO DE  
PROCEDIMIENTO: AA-50-GYR-050GYR023-T-19-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 JUICIO DE AMPARO**

ESTA ACTA CONSTA DE **04 (CUATRO) PAGINAS Y 02 (DOS) PAGINAS DE ANEXOS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

| SERVIDOR PÚBLICO                                                                                                                  | FIRMA |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| <b>MTRA. MARISOL MIER CASTILLO</b><br>TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO                                 |       |
| <b>LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES</b><br>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS        |       |
| <b>L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES</b><br>JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS                   |       |
| <b>C.P. ROSALÍO MARTÍNEZ NOYOLA</b><br>SUPERVISOR DE PROYECTOS E2<br>OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS |       |





# ANEXO 1

REPORTE DE LAS PROPOSICIONES  
RECIBIDAS

EVENTO COMPRANET NÚMERO  
AA-50-GYR-050GYR023-T-19-2025

*Handwritten signature in blue ink, possibly reading "B. G. A."*

